

Revisada la actividad precontractual, del proceso que tiene como objeto: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS A NIVEL NACIONAL REQUERIDOS POR TEVEANDINA SAS., EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 00074/2024 Y CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 508/2024-FUTIC., se observa la existencia de DOS (02) propuestas presentadas, tal y como se evidencia en el acta de cierre y apertura de las propuestas acaecida el 01 de marzo de 2024, en este orden de ideas, se presenta y se procede al proceso de evaluación jurídica preliminar de conformidad con las ofertas presentadas en los términos establecidos en el **cronograma del proceso, así:**

<b>PROPONENTE:</b>		PUBBLICA SAS			
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>		800.064.773-1			
<b>REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ARCHIVO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>					
La carta de presentación de la oferta deberá estar firmada por el proponente si es persona natural, por el representante legal del proponente de la persona jurídica o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural, o por el apoderado debidamente facultado- <b>FORMATO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO FORMATO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	NINGUNA
<b>2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / PERSONAS JURÍDICAS DE NATURALEZA PRIVADA</b>					
A. Certificado de Existencia y representación legal	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Actividad económica acorde al proceso de selección	x		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Se acredite que está constituida con por lo menos un (1) año de anterioridad al cierre del presente proceso	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para				N/A	

<p>presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.</p> <p>En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas</p>					
<b>3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía</b>					
<p>Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o apoderado. En caso de unión temporal o consorcio se deberá presentar el documento de identificación de cada uno de los representantes legales o apoderados de los integrantes que la conforman.</p>	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<b>4. Certificación de cumplimiento de obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales/ Persona Jurídica</b>					
<p>Modelo certificación pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cumplimiento artículos 50 ley 789 de 2002 y 9 ley 828 de 2003.</p>	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<b>5. Garantía de seriedad de la oferta</b>					
<p>Póliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"</p>	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<p>Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S. NIT: 830.005.370-4</p>	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<p>En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la</p>	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA

cámara de comercio, o su equivalente,					
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Recibo de pago	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Anexo clausulado de la garantía	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<b>6. Antecedentes Consultas realizadas por la Entidad</b>					
Consulta de Antecedentes Disciplinarios PERSONA NATURAL	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Disciplinarios PERSONA JURIDICA	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Judiciales	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Fiscales PERSONA NATURAL	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Fiscales PERSONA JURIDICA	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<b>6. Compromiso Anticorrupción</b>					
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<b>CONCEPTO CUMPLE / NO CUMPLE-SE REQUIERE PARA SUBSANAR/ RECHAZA</b>	<b>HABILITADO</b>				

<b>PROPONENTE:</b>		<b>GRUPO VDT COLOMBIA SAS</b>			
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>		<b>900.506.823-2</b>			
<b>REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ARCHIVO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>					
La carta de presentación de la oferta deberá estar firmada por el proponente si es persona natural, por el representante legal del proponente de la persona jurídica o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural, o por el apoderado debidamente facultado- <b>FORMATO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO FORMATO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	NINGUNA
<b>2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / PERSONAS JURÍDICAS DE NATURALEZA PRIVADA</b>					
A. Certificado de Existencia y representación legal	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Actividad económica acorde al proceso de selección	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Se acredite que está constituida con por lo menos un (1) año de anterioridad al cierre del presente proceso	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.  En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por				N/A	

quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas					
<b>3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía</b>					
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o apoderado. En caso de unión temporal o consorcio se deberá presentar el documento de identificación de cada uno de los representantes legales o apoderados de los integrantes que la conforman.	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<b>4. Certificación de cumplimiento de obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales/ Persona Jurídica</b>					
Modelo certificación pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cumplimiento artículos 50 ley 789 de 2002 y 9 ley 828 de 2003.	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<b>5. Garantía de seriedad de la oferta</b>					
Póliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S. NIT: 830.005.370-4	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente,	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA

presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.					
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Recibo de pago		<b>x</b>	NO ADJUNTO DOCUMENTO	NO CUMPLE	SE REQUIERE PARA SUBSANAR
Anexo clausulado de la garantía		<b>x</b>	NO ADJUNTO DOCUMENTO	NO CUMPLE	SE REQUIERE PARA SUBSANAR
<b>6. Antecedentes Consultas realizadas por la Entidad</b>					
Consulta de Antecedentes Disciplinarios PERSONA NATURAL	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Disciplinarios PERSONA JURIDICA		<b>x</b>	NO ADJUNTO DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Judiciales	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Fiscales PERSONA NATURAL	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Fiscales PERSONA JURIDICA		<b>x</b>	NO ADJUNTO DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNA
<b>6. Compromiso Anticorrupción</b>					
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	<b>x</b>		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
<b>CONCEPTO CUMPLE / NO CUMPLE-SE REQUIERE PARA SUBSANAR/ RECHAZA</b>	<b>NO HABILITADO SE REQUIERE PARA SUBSANAR LO SEÑALADO EN EL PRESENTE INFORME.</b>				

<b>PROPONENTE</b>	<b>RESULTADO</b>
PUBBLICA SAS	HABILITADO
GRUPO VDT COLOMBIA SAS	NO HABILITADO

Agotada la etapa de revisión jurídica se requiere al proponente GRUPO VDT COLOMBIA SAS, para que dentro del termino de traslado presenten las subsanaciones correspondientes conforme a las reglas de participación del proceso por invitación abierta No. 002-2024, lo anterior so pena de configurarse causal de rechazo.

Dada en Bogotá a los seis (06) días del mes de marzo de 2024.



**JONATHAN NIETO PIEDRAS**  
**DIRECTOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO**



**MARYSOL BOVELO GODOY**  
**LIDER CONTRATACIÓN**



**PAULA NIETO URQUIJO**  
**ABOGADA CONTRATISTA**